

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL ISNOS

NIT 813.012.696-7

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 del año 2017, mediante acta de Asamblea General de Delegados No. 004 de año 2021 de la **JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL ISNOS** identificada con Nit 813.012.696-7, se aprobó la reinversión de excedentes del año 2020, para ejecutarse en el año 2021.

Los excedentes del año 2020, fueron aprobados por la asamblea general mediante el acta No 004, en su punto No. 7 y 8 por lo cual se anexa al presente documento, dando cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 del año 2017.

Laura Sofia Ortega Cuervo
LAURA SOFIA ORTEGA CUERVO
CC. 1.084.261.166 de Isnos Huila
Representante legal

Anexo:

- ✓ Acta asamblea ordinaria No. 004 de 2021.
- ✓ Acta asamblea extraordinaria 005 de 2021. (Autorización al representante legal para la solicitud de permanencia al RTE)

¡Agua con calidad para todos!